SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SASI-019-2026
AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, el Municipio de Cubará, Boyacá, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SASI-019-2026** para seleccionar a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía al (los) proveedor (es) para celebrar el contrato cuyo objeto será:

OBJETO: FORTALECIMIENTO MOBILIARIO Y TECNOLÓGICO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ.

Clasificación UNSPSC

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
56000000	56100000	56101500	56101515	Camas
56000000	56100000	56101500	56101508	Colchones o sets para dormir
31000000	31150000	31152000	31152001	Alambre de navaja
82000000	82100000	82101500	82101505	Publicidad en volantes o cupones
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
49000000	49160000	49161500	49161505	Balones de soccer
56000000	56100000	56101500	56101519	Mesas
52000000	52160000	52161500	52161520	Micrófonos
52000000	52140000	52141600	52141601	Lavadoras de ropa para uso doméstico
52000000	52140000	52141500	52141510	Aire acondicionado portátil para uso doméstico
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
27000000	27110000	27112000	27112006	Guadañas
21000000	21100000	21102300	21102305	Material para sombras o malla de sombreo
49000000	49200000	49201600	49201611	Multi gimnasios
52000000	52140000	52141500	52141524	Licuadoras para uso doméstico
52000000	52140000	52141500	52141502	Hornos microondas para uso doméstico
26000000	26120000	26121600	26121600	Cables eléctricos y accesorios
52000000	52150000	52151800	52151807	Ollas para uso doméstico
48000000	48100000	48101500	48101506	Calentadoras de café para uso comercial
48000000	48100000	48101700	48101711	Dispensadores de agua embotellada o accesorios

24000000	24120000	24121500	24121502	Sacos o bolsas para empacar
39000000	39110000	39111600	39111611	Reflectores
48000000	48100000	48101700	48101702	Dispensador de bebidas no carbonatadas
52000000	52150000	52151700	52151709	Set de cubiertos
48000000	48100000	48101900	48101901	Vajilla fina para servicio de comidas
46000000	46160000	46161500	46161507	Barreras o vallas de seguridad
72000000	72100000	72101500	72101517	Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía estimada del proceso, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 1, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993, la cual se encuentra reglamentada en la Subsección 1, Sección 1, Capítulo 2, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto No. 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima como plazo de ejecución de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante la ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el proceso normal de la ejecución, este podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El Municipio previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo, En tal caso se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliara la garantía.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en el acto de apertura del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CATORCE MIL CIEN PESOS ($ 172.014.100,00,00) M/CTE,** equivalente a **98.2430 SMLMV.,** incluido IVA y todos los gastos, impuestos, contribuciones y costos directos e indirectos a los que haya lugar. (Ver anexo formulario 1 del pliego de condiciones).

El presupuesto oficial para el presente proceso se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000462 DEL 09/09/2026**

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2026000462	09/09/2026	2.3.2.02.02.008.06.04-4501029	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana picsc implementados	1.3.3.4.01	$ 172.014.100,00
VALOR TOTAL					**$ 172.014.100,00**

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

De acuerdo con la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN y Guatemala.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de selección **será susceptible de ser limitado a MiPymes**, atendiendo que la cuantía del proceso no es superior a los US$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio del día.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones).

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO: El municipio de Cubará, Boyacá publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en el Municipio de Cubará - Boyacá, el once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GILDARDO MURCIA BUITRAGO

Alcalde Municipal

Revisó:	Yofre Andrés Rincón Medrano Asesor Jurídico de Contratación
Proyectó:	Sheyla Julieth Parada Mora; Apoyo Profesional Oficina de Contratación